



DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL



SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO _____ APARATO DE CATETER INTRAVENOSO

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE _____ POLY MEDICURE LIMITED

DOMICILIO _____ HARYANA, INDIA

74. APODERADO _____ LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén

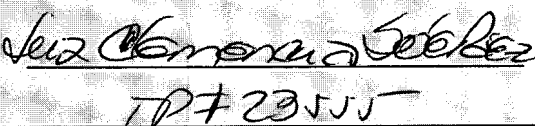
22. BOGOTÁ, D. C., _____

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-158424- 00000-0000 Fecha: 2013-07-04 16:26:10 Tra. 11 PATENTEIYII Act. 411 PRESENTACION Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Eve: 378 FASENACIONALI Folios: 19
--	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

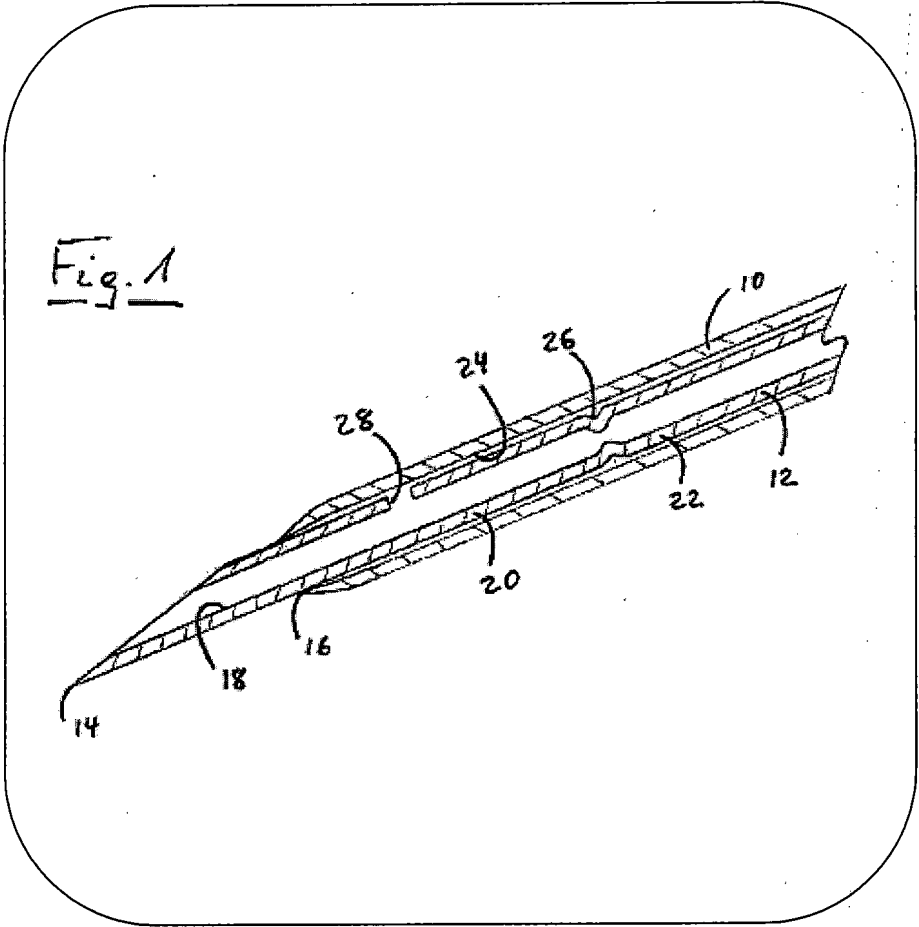
1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/IB2011/050596	Fecha 2011/02/14
Publicación Internacional No.		WO 2012/076990 A1	Fecha 2012/06/14
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN		
APARATO DE CATÉTER INTRAVENOSO			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
A61M 025/006			
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
POLY MEDICURE LTD.			
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		Plot No. 105, Sector 59, HSIIDC Industrial Area, Faridabad, Haryana, 121 004, India	No. TELÉFONO 3 47 36 11
CIUDAD		Haryana	CORREO ELECTRÓNICO clientes@cavelier.com
DEPARTAMENTO/ESTADO			NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN India
PAÍS DE RESIDENCIA		India	
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. BAID		Rishi	Hindú
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1. India		New Delhi	W -169, Greater Kailash – II, New Delhi 110048, India
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
De Páez		Luz Clemencia	C.C . 35.456.344 T.P . 23.555
DIRECCIÓN		Carrera 4ª No. 72-35	No. TELÉFONO 3 47 36 11
CIUDAD		BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO cavelier@cavelier.com
PAÍS		COLOMBIA	No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
INDIA		IN	2897/DEL/2010
			(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
			2010/12/06

2

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.			
13	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	No. 13-0065493	Fecha: 2013/07/03
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>		
Nombre del Firmante LUZ CLEMENCIA DE PAEZ		Firma 	
C.C 35.456.344 de Usaquén		Tarjeta Profesional 23.555	

17	ANEXOS
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano 1. ☒ Descripción N° de folios: <u>6</u> 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: <u>8</u> 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: <u>1</u> 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 7. ☒ Arte final 12 x 12. 8. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 9. ☒ Poder de POLY MEDICURE LTD. 10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso. 12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso. 13. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud por \$500.000. 15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.

FIGURA CARACTERISTICA



(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property
Organization
International Bureau



(10) International Publication Number
WO 2012/076990 A1

(43) International Publication Date
14 June 2012 (14.06.2012)

(51) International Patent Classification:
A61M 25/06 (2006.01)

(21) International Application Number:
PCT/IB2011/050596

(22) International Filing Date:
14 February 2011 (14.02.2011)

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
2897/DEL/2010 6 December 2010 (06.12.2010) IN

(71) Applicant (for all designated States except US): **POLY MEDICURE LIMITED** [IN/IN]; Plot No. 105, Sector 59, HSIIDC Industrial Area, Faridabad 121004, Haryana (IN).

(72) Inventor; and

(75) Inventor/Applicant (for US only): **BAID, Rishi** [IN/IN]; W - 169, Greater Kailash - II, New Delhi 110048 (IN).

(74) Agents: **PRATAP, Prabhakar Mani** et al.; Vutts & Associates, No. 704, The Castle, 36 - A, Sector - 56, Gurgaon 122009, Haryana (IN).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN,

HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Declarations under Rule 4.17:

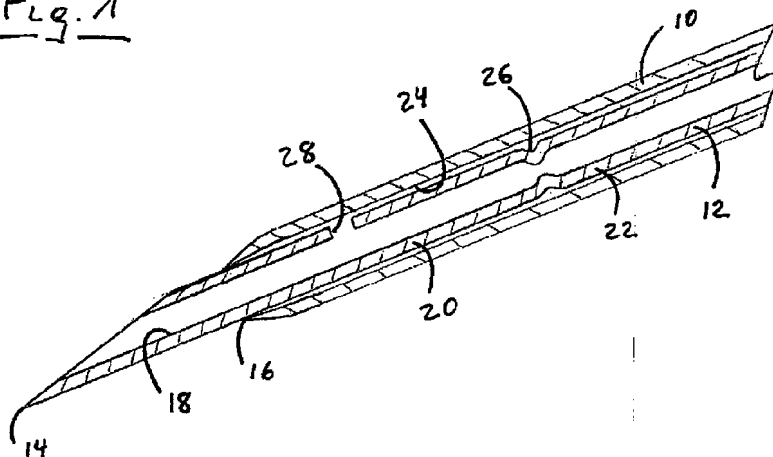
- as to the identity of the inventor (Rule 4.17(i))
- as to applicant's entitlement to apply for and be granted a patent (Rule 4.17(ii))
- as to the applicant's entitlement to claim the priority of the earlier application (Rule 4.17(iii))
- of inventorship (Rule 4.17(iv))

Published:

- with international search report (Art. 21(3))

(54) Title: INTRAVENOUS CATHETER APPARATUS

Fig. 1



(57) Abstract: The invention relates to an intravenous catheter apparatus comprising a tubular catheter having a proximal end and a distal end, a needle defining an axial direction and having a needle shaft and a needle tip at a distal end of the needle shaft, wherein said needle shaft extends through said tubular catheter such that said needle tip of said needle protrudes from said distal end of said tubular catheter, and wherein said needle shaft comprises an engagement means adapted to engage with a needle guard slidably arranged on said needle shaft in order to prevent said needle guard from sliding off said needle tip.



WO 2012/076990 A1

Descripción

Título de la invención: APARATO DE CATÉTER INTRAVENOSO.

La invención se relaciona con un aparato de catéter intravenoso que comprende un catéter tubular que tiene un extremo próximo y un extremo distal, una aguja que define una dirección axial y que tiene un eje de aguja y una punta de aguja en un extremo distal del eje de aguja, en donde el eje de aguja se extiende a través del catéter de tal manera que la punta de la aguja sobresale del extremo distal del catéter tubular, y en donde el eje de la aguja comprende unos medios de enganche adaptados para enganchar con una cubierta de aguja en forma deslizable dispuesta sobre el eje de aguja con el fin de evitar que la cubierta de la aguja se deslice de la punta de aguja.

De manera general se conoce un aparato de catéter intravenoso de este tipo y, por ejemplo, se utiliza para administrar medicina a un paciente o para extraer sangre del paciente.

En uso, el catéter tubular se inserta en un vaso sanguíneo del paciente, normalmente una vena, por medio de la aguja que será retirada del catéter después de inserción de catéter tubular en el vaso sanguíneo: cuando la punta de la aguja ingresa al vaso sanguíneo, fluye sangre a través de un lumen de la aguja dentro de un cubo de aguja suministrado en un extremo próximo de la aguja, en donde puede ser observado por la persona que maneja el aparato de catéter. El evento de ingreso de sangre al cubo de aguja se denomina retorno de sangre y es utilizado por la persona que maneja el aparato de catéter para confirmar venopunción, desde cuyo punto en la persona inserta el catéter en la medida que desea bajo una inclinación reducida de la aguja con el fin de no perforar la pared posterior del vaso sanguíneo.

En el caso de retorno de sangre retardado hay riesgo de que la persona que maneja el aparato de catéter continúe empujando la aguja en el vaso sanguíneo bajo la inclinación original incrementada de la unidad de aguja que sale en la parte posterior del vaso sanguíneo. Esta segunda venopunción representa un riesgo a la salud del paciente ya que puede resultar en hemorragia interna. Aparte de que el aparato de catéter tendrá que ser retirado y reemplazado por uno nuevo, es decir se tiene que repetir el proceso de introducir el catéter lo que es incómodo y doloroso para el

paciente.

Es un objeto de la invención proporcionar un aparato de catéter intravenoso que permita un reemplazo más confiable y más seguro del catéter en el vaso sanguíneo del paciente.

Este objeto se satisface mediante un aparato de catéter intravenoso de acuerdo con la reivindicación 1.

El aparato de catéter intravenoso de la invención comprende un catéter tubular que tiene un extremo próximo y un extremo distal. Una aguja define una dirección axial y tiene un eje de aguja y una punta de aguja en un extremo distal del eje de aguja, en donde el eje de aguja se extiende a través del catéter tubular de tal manera que la punta de aguja sobresale del extremo distal del catéter tubular. El eje de aguja comprende unos medios de enganche adaptados para enganchar con una cubierta de aguja en forma deslizable dispuesto sobre el eje de aguja con el fin de evitar que la cubierta de aguja se deslice de la punta de aguja. El eje de aguja comprende adicionalmente una abertura lateral dispuesta entre los medios de enganche y la punta de aguja de tal manera que la abertura es cubierta por el catéter tubular.

La abertura lateral proporciona comunicación entre un lumen de la aguja en un interior de catéter tubular. En el caso de que una primera sangre de la venopunción ingrese al lumen de la aguja puede salir de la misma a través de una abertura lateral y de esta manera se hace visible para la persona que maneja el catéter.

Debido a que la posición de la abertura lateral se cierra hacia la punta de la aguja, la sangre no tiene que viajar el trayecto de la aguja para ingresar al cubo de aguja con el fin de hacerse visible. En cambio, la sangre que ingresa al lumen de la aguja luego de venopunción sale parcialmente de la aguja de nuevo cerca de la punta de la misma, haciéndolo particularmente rápidamente y, sin embargo permitiendo una confirmación de venopunción particularmente rápida.

Adicionalmente, debido a la disposición de la abertura lateral entre los medios de enganche y la punta de aguja, la sangre no tiene que pasar los medios de enganche para hacerse visible en el cubo de aguja. Por lo tanto, el momento en que la sangre ingresa a la aguja, luego de la venopunción y que se hace visible a la persona que

maneja el aparato de catéter, es independiente del diseño de los medios de enganche. Por lo tanto, incluso si los medios de enganche se diseñan de tal manera que normalmente sería lento el flujo de sangre a través de la aguja y, sin embargo, retrasa el retorno de sangre, no tiene ningún efecto adverso sobre el momento de confirmación de venopunción en el aparato de la invención.

Como resultado, el aparato de catéter intravenoso de la invención permite una confirmación más rápida y confiable de la venopunción exitosa que hace el manejo del aparato de catéter más fácil para la persona que lo coloca y al paciente sobre el que se utiliza.

Con el fin de mejorar la visibilidad de la sangre que sale de la aguja a través de la abertura lateral, el catéter tubular comprende ventajosamente un material transparente.

De acuerdo con una realización preferida, la abertura lateral comprende un corte de ranura en el eje de aguja en una dirección transversal a la dirección axial. Tal ranura es fácil de fabricar y sin embargo ayuda a minimizar los costos de fabricación del aparato de catéter. Con el fin de mejorar la dispersión de la sangre que sale de la aguja a través de la abertura lateral dentro del catéter tubular, el diámetro externo del eje de aguja puede ser ligeramente más pequeño que el diámetro interno de catéter tubular. La dispersión mejorada de la sangre optimiza la visibilidad de la sangre a través de catéter tubular y, sin embargo, hace la detección de la venopunción exitosa más rápida y más confiable.

Con el fin de hacer más agradable la inserción del catéter tubular en el vaso sanguíneo de un paciente, el catéter tubular se hace ligeramente cónico en su región de extremo distal de tal manera que el extremo distal del catéter tubular rodea estrechamente el eje de la aguja.

De acuerdo con una realización adicional los medios de enganche comprenden un alargamiento del eje de aguja en por lo menos una dirección transversal a la dirección axial.

Unos medios de enganche que son particularmente fácil de fabricar comprenden una porción de engarzado del eje de aguja. De esta manera se pueden reducir los costos

de fabricación de la aguja.

Una realización preferida de la invención se detalla en la siguiente descripción y los dibujos acompañantes, en donde:

La figura 1 muestra una vista de sección longitudinal de una región de extremo distal de un aparato de catéter intravenoso acuerdo con la invención.

La figura 1 muestra una porción del extremo distal de un catéter tubular 10 de un aparato de catéter intravenoso de la invención. El catéter tubular 10 se hace de material transparente, por ejemplo, un material plástico transparente.

Una aguja 12 que define una dirección axial se extiende a través del catéter tubular 10 de tal manera que una punta distal de la aguja 12 sobresale de un extremo distal 16 de catéter tubular 10. La aguja 12 tiene un lumen 18 que se extiende a lo largo de la longitud de la aguja 12 en la dirección axial y está definido por una pared 20 de la aguja 12. La pared de aguja 20 forma un eje de aguja 22.

El diámetro externo del eje de aguja 22 es ligeramente más pequeño que el diámetro interno de catéter tubular 10 con el fin de proporcionar un espacio pequeño 24 entre el eje de aguja 22. En su región de extremo distal del catéter tubular 10 se hace en ligeramente cónico de tal manera que el extremo distal 16 de catéter tubular 10 rodea en forma estrecha el eje de aguja 22.

Cerca de la punta de aguja 14 se proporciona el eje de aguja 22 con unos medios de enganche 26 para evitar que una cubierta de aguja (no mostrada) se disponga en forma deslizable sobre el eje de aguja 22 para evitar que se mueva más allá de la punta de aguja 14. Los medios de enganche 26 pueden comprender cualquier forma de irregularidad del eje de aguja 22, por ejemplo, un alargamiento del perfil externo del eje de aguja 22 en por lo menos una dirección transversal a la dirección axial.

En la realización ilustrada, los medios de enganche 26 comprenden una porción engarzada del eje de aguja 22.

La cubierta de aguja puede comprender una porción de base generalmente cilíndrica hecha de un material plástico y que tiene un agujero axial a través del cual se

extiende la aguja 12. El diámetro interno del agujero se adapta al diámetro externo principal del eje de la aguja 22 de tal manera que el eje de la aguja 22 es libre de deslizarse a través del agujero, pero los medios de enganche 26 de la aguja 12 no pueden pasar la porción base de la cubierta de aguja.

La cubierta de aguja puede comprender adicionalmente dos brazos suministrados en el lado distal de la porción base y se extienden generalmente en la dirección axial de esta. Por lo menos uno de los brazos tiene propiedades elásticas de tal manera que la dirección axial se puede desviar ligeramente mediante el eje de aguja 22. Los brazos se pueden formar integralmente con una porción base. Alternativamente, uno de los brazos puede ser integral con la porción base mientras que el otro brazo se puede hacer de una tira de láminas de metal.

La longitud de por lo menos un brazo elástico es mayor que la distancia entre la punta de aguja 14 y los medios de enganche 26, de tal manera que una sección de brazo de extremo distal doblada se puede mover en la parte delantera de la punta de aguja 14 y captura la punta de aguja 14 en la cubierta de aguja antes que los medios de enganche 26 de la aguja 12 enganchen la porción base de la cubierta de aguja.

Preferiblemente, los brazos están rodeados por una banda elástica que inclina los brazos hacia la aguja 12. La banda elástica puede cubrir una porción sustancial de los brazos vistos en la dirección axial y, sin embargo, evita que sobresalga la punta de aguja 14 capturada entre los brazos sobre la salida de cubierta de aguja.

Se proporciona una abertura lateral 28 en la pared de la aguja 20 en una región entre la punta de aguja 14 y los medios de enganche 26. Se posiciona una abertura lateral 28 de tal manera que está cubierta por el catéter tubular 10 cuando la punta de aguja 14 sobresale del extremo distal 16 del catéter tubular 10, es decir, se dispone entre los medios de enganche 26 y el extremo distal 16 del catéter tubular 10. La abertura lateral 28 proporciona de esta manera comunicación entre el lumen 18 de la aguja 12 y el interior del catéter.

Cuando la aguja 12 junto con el catéter tubular 10 se inserta la aguja 12 junto con el catéter tubular 10 se insertan en un vaso sanguíneo de un paciente, la sangre fluye en el lumen 18 de la aguja 12 en el caso de venopunción. La sangre que fluye en el lumen 18 de la aguja 12 sale parcialmente de la aguja 12 a través de la abertura

lateral 28 e ingresa al espacio 24 entre el eje de aguja 22 y el catéter tubular 10. La sangre que ingresa al espacio 24 entre el eje de aguja 22 y el catéter tubular 10 se dispersa en el espacio 24 debido a la acción capilar y puede ser vista a través de un material transparente del catéter tubular 10, permitiendo por lo tanto la confirmación rápida de la venopunción exitosa.

Numerales de Referencia

10 catéter tubular

12 aguja

14 punta de aguja

16 extremo distal

18 lumen

20 pared de aguja

22 eje de aguja

24 espacio

26 medios de enganche

28 abertura lateral

REIVINDICACIONES

1. Un aparato de catéter intravenoso que comprende:

un catéter tubular (10) que tiene un extremo próximo y un extremo distal (16);
una aguja (12) que define una dirección axial y que tiene un eje de aguja (22) y una punta aguja (14) en un extremo distal del eje de aguja (22);
dicho eje de aguja (22) se extiende a través de dicho catéter tubular (10) de tal manera que dicha punta de aguja (14) de dicha aguja (12) sobresale de dicho extremo distal (16) de dicho catéter tubular (10); y
dicho eje de aguja (22) comprende unos medios de enganche (26) adaptados para engancharse en forma deslizable con una cubierta de aguja dispuesta sobre dicho eje de aguja (22) con el fin de evitar que dicha cubierta de aguja se deslice desde dicha punta de aguja (14),
caracterizado porque
dicho eje de aguja (22) comprende adicionalmente una abertura lateral (28) dispuesta entre dichos medios de enganche (26) y dicha punta de aguja (14) de tal manera que dicha abertura lateral (28) está cubierta por dicho catéter tubular (10).

2. Un aparato de catéter intravenoso de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque

dicha abertura lateral (28) proporciona comunicación entre un lumen (18) de dicha aguja (12) y un interior de dicho catéter tubular (10).

3. Un aparato de catéter intravenoso de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque

dicha abertura lateral (28) comprende un corte de ranura dentro de dicho eje de aguja (22) en una dirección transversal a dicha dirección axial.

4. Un aparato de catéter intravenoso acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque

un diámetro externo del eje de aguja (22) es ligeramente más pequeño que un diámetro interno de dicho catéter tubular (10).

5. Un aparato de catéter intravenoso de acuerdo con la reivindicación 1,

caracterizado porque

dicho catéter tubular (10) es ligeramente cónico en su región de extremo distal de tal manera que el extremo distal (16) del catéter tubular (10) rodea en forma estrecha el eje de aguja 22.

6. Un aparato de catéter intravenoso de acuerdo con la reivindicación 1,

caracterizado porque

dichos medios de enganche (26) comprenden un alargamiento de dicho eje de aguja (22) en por lo menos una dirección transversal a la dirección axial.

7. Un aparato de catéter intravenoso de acuerdo con la reivindicación 1,

caracterizado porque

dichos medios de enganche (26) comprenden una porción de engarzado de dicho eje de aguja (22).

8. Un aparato de catéter intravenoso de acuerdo con la reivindicación 1,

caracterizado porque

dicho catéter tubular (10) comprende un material transparente.

RESUMEN

La invención se relaciona con un aparato de catéter intravenoso que comprende un catéter tubular que tiene un extremo próximo y un extremo distal, una aguja que define una dirección axial y que tiene un eje de aguja y una punta de aguja en un extremo distal del eje de aguja, en donde dicho eje aguja se extiende a través de dicho catéter tubular de tal manera que dicha punta de aguja de dicha aguja sobresale de dicho extremo distal de dicho catéter tubular, y en donde dicho eje de aguja comprende unos medios de enganche adaptados para engancharse con una cubierta de aguja dispuesta deslizablemente sobre dicho eje de aguja con el fin de evitar que dicha cubierta de aguja se deslice desde dicha punta de aguja.

1/1

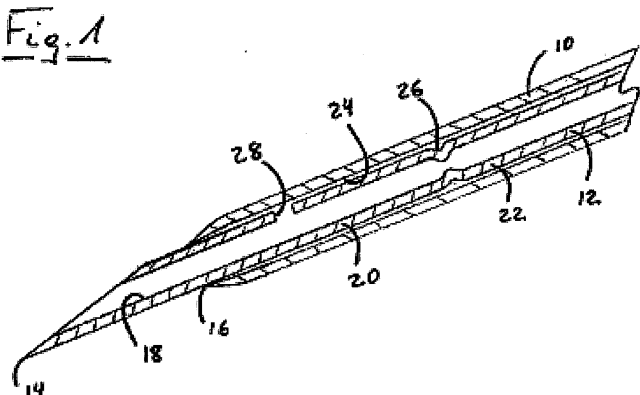


Fig. 1

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. Datos del otorgante

☐ Persona Natural

☒ Persona Jurídica

POLY MEDICURE LIMITED

Nombre o denominación/Razón Social completa(En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

Nombre del Representante _____

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del otorgante	
India	Plot No. 105, Sector 59, HSIIDC Industrial Area, Faridabad, Haryana – 121 004, India	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
cavelier@cavelier.com	2118650	3473611

2. Datos del Apoderado

Principal

Luz Clemencia Suárez de Páez

35.456.344

23.555

Primer Suplente

Nidia Osorio López

39.787.682

73.366

Segundo Suplente

Oscar Correa Barbosa

79.524.634

71.027

Apellidos y Nombre Documento de Identificación T.P.(sólo abogados Profesionales)

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 4 No. 72-35, Bogotá, Colombia	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
patentescavelier@cavelier.com	2118650	3473611

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a las personas que se identifican en el punto 2 como sus apoderados en los términos del artículo 66 del Código de Procedimiento Civil, para las actuaciones que se relacionan a continuación.

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

☒ Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

☐ La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO

Nota: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las actuaciones en hoja anexa.

4. Alcance del poder:

☒ Confiero expresamente al (los) apoderado(s) todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

- ☒ Desistir de la(s) solicitud(es) y de la demás actuaciones
- ☒ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones
- ☒ Transigir
- ☒ Recibir
- ☒ Conciliar
- ☒ Ratificar los actos de agentes oficiosos

5. Firma

Nombre del Firmante: RISHI BAID

Firma

Fecha: Noviembre 28, 2012

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
Firma del Apoderado

23.555
Tarjeta Profesional

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0065493
		Bogotá D.C., Julio 03 de 2013 - 09:10:24

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS					NI 860.041.367
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	209491741	02/07/2013	13.831.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1. TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	500.000.00 500.000.00
			\$500.000.00
			=====

SON: **QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-158424- -00000-0000
Fecha: 2013-07-04 16:26:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

0010: 17501- 841- 006-8



No. 13-158424- 00000-0000

Fecha: 2013-07-04 16:26:10 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐